

Términos de Referencia

Expertos para el contrato de Asistencia Técnica Internacional – ATI, al Ministerio de Comercio Exterior y Ministerios de Estado para la consecución y acompañamiento del Programa de Apoyo al sector de Comercio en Ecuador.

EuropeAid/138966/DH/SER/EC

Referencia: EXP005/2017, EXP006/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) está preparando una propuesta para el proyecto de asistencia técnica (AT), cuyo objetivo es apoyar al MCE y su adscrita PRO ECUADOR y otras instituciones del Estado Ecuatoriano del nivel nacional relacionadas con el sector de comercio exterior, en la elaboración de estudios técnicos de alta especialización, desarrollo de talleres, seminarios, que contribuyan positivamente en la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo (PNBV) 2017 -2021 en particular relacionados con los objetivos y políticas de: consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización; impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo; así como, del Programa de Apoyo al Sector de Comercio en el Ecuador y el aprovechamiento del Acuerdo Comercial Multilateral con la UE.

La OEI está buscando dos expertos principales adecuados al perfil que se explicita más abajo.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Las principales áreas de trabajo del contrato de asistencia técnica, son:

- a. Fortalecimiento de las exportaciones: comprende entre otros estudios la realización de estudios técnicos para la evaluación, mejora e implementación de la ruta de exportación de bienes, así como la formulación de ruta de exportación de servicios Ecuatorianos, para el levantamiento de un catálogo de demanda, para el diseño de un marco de políticas, planes y estrategias para compensar y/o adaptar a los sectores identificados como posibles afectados con la implementación del Acuerdo Comercial con la UE; para el diseño e implementación de un plan de

- b. integración para reducir ineficiencias en los procesos de exportación de sectores priorizados.
- c. Promoción y atracción de inversiones: comprende entre otras estrategias, el desarrollo de estudio comparativo sectorial del Ecuador vs los países vecinos para fomento de atracción de inversiones.
- d. Fortalecimiento de MIPYMES y la economía popular y solidaria de forma sostenible: comprende entre otras estrategias, mecanismos y propuestas para el fortalecimiento de MIPYMES y los actores de la economía popular y solidaria a través de capacitación especializada que promueva las exportaciones de bienes y servicios, asociatividad entre pequeños y medianos productores del sector agroindustrial, internacionalización, e-commerce, nuevas tendencias en marketing digital para MIPyMEs en comercio electrónico, certificaciones orgánicas, el comercio justo, aprovechando las ventajas del acuerdo para lograr el acceso al mercado de bienes y servicios de la UE.
- e. Reforzar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana: Comprende entre otros la realización de estudios técnicos para diseño, aplicación e implementación del sistema nacional de trazabilidad para alimentos de origen animal, estudios, diseño e implementación de estrategias de acceso a mercados a exportar para aprovechar las oportunidades provistas por el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea y apertura y profundización de mercados.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

En líneas generales, los dos expertos principales deberán proporcionar asistencia técnica de alto nivel a las autoridades y funcionarios del MCE, su entidad adscrita PRO ECUADOR e instituciones de la función ejecutiva del Estado Ecuatoriano del nivel nacional relacionadas con el sector de comercio exterior, en la identificación, diseño y preparación de políticas públicas, diseño de programas y procesos, propuestas técnicas, mecanismos, realización de estudios técnicos de alta especialización, tendientes a apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, en particular los que refieren a consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización; impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo; así como, del Programa de Apoyo al Sector de Comercio en el Ecuador, a través de la contratación de expertos internacionales de largo y de corto plazo.

4. DURACIÓN Y LUGAR

Las asistencias técnicas se ubicarán en las ciudades de Quito y Guayaquil. Los expertos podrán viajar a diferentes lugares del país.

El periodo de ejecución del contrato será de hasta 24 meses.

4.1. Experto Principal 1 / Jefe de equipo: 460 días de trabajo en un plazo de 24 meses.

4.2.1 Experto 2: 460 días de trabajo en un plazo de 24 meses.

5. PERFIL PROFESIONAL

5.1. Experto principal 1 / Jefe de equipo (460 días). REFERENCIA: EXP005/2017

Jefe de Misión de la Asistencia Técnica y Experto en políticas públicas de comercio exterior y exportaciones con experiencia en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de comercio exterior, planes y proyectos de desarrollo de sectores productivos y sector de comercio exterior y en la construcción interinstitucional de políticas públicas, con conocimiento en normativa internacional, negociaciones comerciales internacionales, medidas sanitarias, reglamentación de la Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y normativa ecuatoriana, alto entendimiento de la industria, acceso a mercados, comercio, logística y transportación internacional, asociatividad, comercio justo, certificación en procesos de importaciones y exportaciones, sistemas de trazabilidad para alimentos.

Los requerimientos aquí descritos son indispensables. La candidatura que no concorra con los requisitos en adelante mencionados no será considerada.

Cualificaciones y competencias

- Título post-universitario en Economía, Administración Pública, Políticas Públicas, Políticas Comerciales, o experiencia profesional equivalente.
- Experiencia profesional de al menos 15 años en comercio exterior internacional y en diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de comercio exterior, estudios, planes y proyectos de desarrollo de sectores productivos con énfasis en la exportación y en la construcción interinstitucional de políticas públicas.
- Experiencia específica de al menos 10 años en política pública de comercio exterior, normativa internacional, en reglamentación de la Unión Europea y Comunidad Andina de Naciones.

- Conocimiento en negociaciones comerciales internacionales, en medidas sanitarias, en normativa ecuatoriana, en procesos aduaneros; alto
- entendimiento de la industria, comercio, acceso a mercados, logística y transportación internacional, asociatividad, comercio justo, certificación en procesos de importaciones y exportaciones, y sistemas de trazabilidad para alimentos.
- Alta capacidad para coordinación interinstitucional e intersectorial, y presentaciones técnicas, así como en la elaboración de informes técnicos.
- Experiencia probada en el sector público y privado.
- Se valorará positivamente la experiencia de trabajo en la región latinoamericana.
- Se valorará positivamente la experiencia probada en mercados de Europa, Estados Unidos y América Latina.
- Dominio del idioma castellano y buen conocimiento del idioma inglés.

El experto debe ser independiente y carecer de cualquier tipo de conflicto de intereses respecto a las responsabilidades que asuman.

5.2. Experto 2 (460 días). REFERENCIA: EXP006/2017

Experto en sector de comercio exterior, especialista en exportaciones, logística, estudio y desarrollo de sectores productivos para fomentar la competitividad del sector y las exportaciones ecuatorianas hacia mercados internacionales con experiencia en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos de desarrollo productivo, con conocimiento en economía, reglamentación de comercio justo, mecanismos de atracción de inversiones.

Cualificaciones y competencias

- Título post-universitario en Comercio Exterior, Política Pública, Economía, Desarrollo o Finanzas, o experiencia profesional equivalente.
- Experiencia profesional de al menos 15 años en comercio exterior internacional, acceso a mercados, promoción y atracción de inversiones.
- Experiencia específica de al menos 10 años en el estudio y desarrollo de sectores productivos con énfasis en la exportación; en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos de desarrollo productivo; atracción de inversiones y reglamentación en comercio justo.
- Alta capacidad para coordinación interinstitucional y presentaciones técnicas, así como en la elaboración de informes técnicos.

- Experiencia en logística y transportación internacional especializada en gestión en Mipymes.
- Experiencia probada en el sector público y privado.
- Se valorará positivamente la experiencia de trabajo en países de la región latinoamericana especialmente en la región Andina.
- Se valorará positivamente la experiencia probada en mercados de Europa, Estados Unidos y América Latina.
- Dominio del idioma castellano y buen conocimiento del idioma inglés.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PLAZO

Las personas interesadas que cumplan los requisitos definidos en los presentes Términos de Referencia deberán enviar su CV en español e inglés obligatoriamente, formato Phare, indicando su interés por participar en el proceso de selección e indicando claramente el número de referencia del puesto al correo: concertacion@oei.es

La OEI se reserva el derecho a requerir la documentación justificante de la experiencia y cualificaciones acreditadas en los CV presentados.

Plazo de recepción de candidaturas finaliza el **30 de octubre de 2017** a las 15hs (hora local de Madrid). En igualdad de condiciones se tendrá en cuenta el orden de llegada dándose prioridad a los CVs recibidos con anterioridad.

Plazo para la notificación a las candidaturas seleccionadas finalizará el **10 de noviembre de 2017**.

A los candidatos seleccionados se les comunicará por correo electrónico. Las personas que no hayan recibido correo electrónico en las fechas arriba indicadas deberán entender que no han sido seleccionadas.